

## **Términos y condiciones diciembre de 2023**

Vigencia: Del 1 al 31 de Diciembre

### **LEGALES Hyundai CRETA**

#### **\*Bonos de descuento**

El bono de descuento de hasta \$3.000.000 aplica para los vehículos cero kilómetros de las referencias Hyundai CRETA año modelo 2024. Bono sujeto al cumplimiento de los requisitos de Hyundai Colombia SAS (en adelante Hyundai Colombia) que podrán ser consultados directamente con el asesor en el concesionario. Los bonos aplicables a otras referencias pueden ser consultados directamente con el asesor en el concesionario.

Los bonos no son redimibles en dinero ni acumulables con otros descuentos o promociones.

### **LEGALES Hyundai TUCSON**

#### **\*Bonos de descuento**

El bono de descuento de hasta \$3.000.000 aplica para los vehículos cero kilómetros de las referencias Hyundai CRETA año modelo 2024. Bono sujeto al cumplimiento de los requisitos de Hyundai Colombia SAS (en adelante Hyundai Colombia) que podrán ser consultados directamente con el asesor en el concesionario. Los bonos aplicables a otras referencias pueden ser consultados directamente con el asesor en el concesionario.

Los bonos no son redimibles en dinero ni acumulables con otros descuentos o promociones.

### **LEGALES Hyundai KONA Híbrida**

#### **\*Bonos de descuento**

El bono de descuento de hasta \$22.000.000 aplica para los vehículos cero kilómetros de las referencias Hyundai Kona Hibrida limited año modelo 2024. Bono sujeto al cumplimiento de los requisitos de Hyundai Colombia SAS (en adelante Hyundai Colombia) que podrán ser consultados directamente con el asesor en el concesionario. Los bonos aplicables a otras referencias pueden ser consultados directamente con el asesor en el concesionario.

Los bonos no son redimibles en dinero ni acumulables con otros descuentos o promociones.

## **LEGALES Hyundai KONA Eléctrica**

### **\*Bonos de descuento**

El bono de descuento de hasta \$30.000.000 aplica para los vehículos cero kilómetros de las referencias Hyundai KONA Eléctrica (EV). Bono sujeto al cumplimiento de los requisitos de Hyundai Colombia SAS (en adelante Hyundai Colombia) que podrán ser consultados directamente con el asesor en el concesionario. Los bonos aplicables a otras referencias pueden ser consultados directamente con el asesor en el concesionario.

Los bonos no son redimibles en dinero ni acumulables con otros descuentos o promociones.

## **LEGALES Hyundai HB20**

### **\*Bonos de descuento**

El bono de descuento de hasta \$13.000.000 aplica para los vehículos cero kilómetros de las referencias Hyundai HB20 Hatchback año modelo 2024. Bono sujeto al cumplimiento de los requisitos de Hyundai Colombia SAS (en adelante Hyundai Colombia) que podrán ser consultados directamente con el asesor en el concesionario. Los bonos aplicables a otras referencias pueden ser consultados directamente con el asesor en el concesionario.

Los bonos no son redimibles en dinero ni acumulables con otros descuentos o promociones.

## **LEGALES Hyundai Venue**

### **\*Precio \$99.990.000**

El precio de venta publicado \$99.990.000 incluye IVA y sólo solo aplica para los vehículos cero kilómetros de Hyundai VENUE 2024. Los precios en otras referencias podrán ser consultados directamente con el asesor en el concesionario.

### **\*\*Tasa de descuento desde 1.28 NMV**

Aplica para los planes financieros: Plan 25-25-25-25

Plan Residual 25-25-25-25

El Plan de financiación anunciado aplica únicamente para vehículos nuevos de la marca Hyundai. Los equipamientos, accesorios, y colores de todas las piezas publicitarias hacen parte de la ambientación fotográfica. Por esta razón pueden no corresponder con las referencias y modelos comercializados en Colombia. El plan de financiación podrá

ser otorgado únicamente por entidades financieras aliadas a Santander Financing S.A.S. y estará sujeto a las siguientes condiciones:

- i. Se financiará máximo el 75% del valor total del vehículo: se cancelarán tres pagos correspondientes al 25% del valor comercial del vehículo en la cuota 12, 24 y 36, durante el plazo de financiación se establecen cuotas mensuales (Lo anterior puede variar en caso de presentarse incumplimientos al cronograma de pagos).
- ii. Adicional a las cuotas establecidas en el numeral (i) inmediatamente anterior, el solicitante deberá pagar una cuota inicial por un valor mínimo equivalente al 25% del valor total del vehículo.
- iii. La tasa de interés aplicable será fija una vez acordada, y la tasa aplicable a cada solicitante podrá variar de acuerdo con el perfil crediticio del solicitante.
- iv. El plazo máximo de financiación será de hasta 36 meses.
- v. El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro todo riesgo que cubra el vehículo financiado; b) póliza de seguro de vida del solicitante; y c) póliza de seguro de protección financiera. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios a través de Santander Financing S.A.S., con alguna de las entidades financieras aliadas, o con cualquier otra entidad financiera a su entera discreción.
- vi. En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral (v) inmediatamente anterior a través de Santander Financing S.A.S., con alguna de las entidades financieras aliadas, el valor de las cuotas mensual podrá variar. Las condiciones de esta financiación serán informadas de forma previa al solicitante.

El otorgamiento del plan de financiación está sujeto al cumplimiento de las políticas de crédito de las entidades financieras aliadas de Santander Financing S.A.S., y el perfil crediticio del solicitante. Esta campaña será válida para radicaciones del 01 de noviembre al 30 de noviembre 2023 que se desembolsen antes del 15 de diciembre de 2023, y no será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. Ni Santander Financing S.A.S., ni sus entidades financieras aliadas, adquieren algún tipo de compromiso de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante.

"Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Santander Financing S.A.S., como entidad del Grupo Santander está autorizada para hacer uso de la misma".